

TRADUCCION LITERAL AL CASTELLANO

DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

2-12-98

Querida señora,

En nombre del consejero de Sanidad y Seguridad Social y con todo su interés, acuso recibo de su escrito de 8 de abril de este año, en el cual nos hace conocedores de la enfermedad que sufre su hijo Edgar y el cuestionable trato que según usted ha recibido su hijo en los centros hospitalarios en los que ha sido atendido. En primer lugar, quiero hacerle saber que lamentamos, muy sinceramente, la difícil situación que vive su hijo y la angustia que eso supone para usted y su familia. Es por eso que, desde del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, queremos expresarle nuestro apoyo.

Como todos sabemos, la enfermedad de Edgar es crónica y este hecho nos ha de hacer reflexionar sobre el recurso asistencial que más le conviene que, obviamente, no pasa por un centro hospitalario de agudos como el Hospital San Juan de Dios, sino por otro recurso más apropiado por sus características.

Es por este motivo que creemos preciso hacer un nuevo planteamiento y pedirle que se avenga a considerar que lo mejor para su hijo es un cambio que puede consistir en un centro que acoja y esté a cargo de niños con enfermedades crónicas, o bien permanecer en casa con el apoyo de los profesionales sanitarios y de los servicios sociales de su Área Básica de Salud y del Hospital San Juan de Dios que se ofrecería a ser el centro hospitalario de referencia.

En este sentido, hay que destacar que hay fórmulas alternativas al internamiento de Edgar en un hospital de agudos como el Hospital San Juan de Dios, que son más aconsejables. Por eso, queremos pedirle que piense en el cambio que le proponemos y que hablemos, para estudiar la solución más idónea para Edgar.

En caso de que usted considere que nuestra propuesta - que cuenta con todo el apoyo de los responsables del Hospital San Juan de Dios - no es objeto de su consideración, su hijo seguirá siendo tratado en este centro de agudos.

Atentamente

Pau Villoria i Sistach

Barcelona, 1 de Diciembre de 1.998